

INTRODUCCION

Partiremos de un hecho tan evidente como el siguiente: que la lengua española se encuentra en constante expansión, lo que se refleja en la cantidad de hablantes que, con creces, ha superado la cifra de trescientos millones; esto significa que, al ser la lengua utilizada por más hablantes, el vocabulario se enriquece constantemente y, de esta manera su estudio y revisión, se hacen cada vez más necesarios. También fundamenta el estudio del vocabulario el considerar que es ésta la primera y más obvia manifestación del lenguaje.

Sin embargo, es necesario destacar que para nuestra lengua, el español de Chile, no existen estudios acabados sobre el léxico: no hay investigaciones sobre la disponibilidad o frecuencia del léxico por ejemplo, o sobre otros aspectos, salvo el intento de medición del léxico desarrollado en nuestro país por el profesor Max Echeverría, que consiste en un Test de vocabulario en imágenes (TEVI) y que se está estandarizando para su uso práctico en Puerto Rico.

De allí que un tema como LA ENSEÑANZA DEL VOCABULARIO creemos que tiene importancia como objeto de reflexión, aunque nos parece que es un problema delicado por las complejidades que presenta.

En lo que sí se está generalmente de acuerdo es en que éste es un asunto que debe ser considerado en toda reflexión que tenga por objeto el estudio y enseñanza de la lengua materna y por ende se le debería prestar mayor atención que la habitual.

En esta oportunidad, nos referimos a su enseñanza vista desde el punto en que le es posible situarse a alguien que desea realizar un pequeño aporte en este sentido.

En síntesis, lo que proponemos son ciertos procedimientos que, a nuestro juicio, mejorarían (de ser llevados a la práctica en el aula) la valoración y adquisición del vocabulario por parte de los alumnos de enseñanza media.

Para lograr este fin, nuestra exposición ha sido dividida en dos partes: la primera considera un acercamiento al vocabulario que toca aspectos que atañen a sus características como plano del lenguaje, aspectos que serán tratados teniendo en vista su proyección inmediata al ámbito de la enseñanza, la que mostraremos en la segunda parte. En ésta, intentaremos realizar un aporte en cuanto a la metodología susceptible de ser usada en la enseñanza del vocabulario. Con esto estamos postulando evidentemente la necesidad de preocuparse sistemáticamente de este problema. Creemos que el problema debe ser enfrentado de manera central, esto es, que el profesor de castellano debe asumir su enseñanza con el propósito de hacer del vocabulario, como cualquier otro aspecto de nuestra lengua, un contenido de enseñanza sistemática y no tratarlo como se ha venido haciendo, en forma tangencial y asistemática.

Esta enseñanza debe tener como objetivos principales: a) lograr que el alumno incremente su vocabulario (aspecto de importancia vital si se considera que el vocabulario, y más ampliamente el lenguaje, es expresión de nuestro pensamiento, el que será consecuentemente mejor expuesto con un más amplio y adecuado vocabulario); b) que el alumno adquiera un conocimiento más sólido de su lengua, lo

* Para la organización general de este trabajo y la orientación bibliográfica, contamos con la asesoría del profesor Claudio Wagner.

que indudablemente se verá reflejado en una mayor capacidad para producir textos (escritos u orales) por un lado, y comprender textos (escritos u orales) por otro.

1.1 Principio estructural de la lengua y del vocabulario.

La lengua es una estructura o sistema de signos. Esta afirmación cobra real importancia a partir del Curso de Lingüística General de F. de Saussure, y es el fundamento de la Lingüística Moderna. La lengua como estructura se constituye así en el principio básico del estudio del lenguaje que desarrollará la Lingüística estructural desde allí en adelante.

Pero este sistema de signos que es la lengua, necesita expresarse y lo hace primariamente por medio de las palabras; sin ellas “nuestro pensamiento no es más que una masa amorfa e indistinta”. Las palabras constituyen elementos importantes de esta estructura.

Debemos destacar que la constitución del vocabulario como sistema es lo que se impone a cualquier tipo de estudio que de él se realice, puesto que hoy ya no se lo concibe como un mero repertorio de palabras, sin relación entre sí. “La palabra aislada no existe, ésta sólo adquiere su significación por las oposiciones que contrae con otros elementos de la lengua”.

Insistimos, pues, en que a partir de Saussure sabemos con certeza que nada existe en el lenguaje y en la lengua de modo independiente. Será éste el principio sobre el cual girará nuestro trabajo.

1.2 Disciplinas que, en el marco de la Lingüística, se ocupan del estudio del vocabulario.

El vocabulario, entendido en principio como el conjunto de palabras de una lengua, es objeto de estudio de diversas disciplinas.

Está la *Etimología*, de la que se dice que es una ciencia histórica, ya que estudia la historia de cada palabra, indicando de dónde procede, cómo y cuándo se formó y cuál ha sido su evolución.

Otra disciplina que estudia el vocabulario es la *Lexicología*, que se ocupa no sólo del estudio de las palabras, sino también del de los morfemas que las constituyen y, por supuesto, deben incluir, en un enfoque funcional, las llamadas lexías, en cuanto equivalentes de las palabras.

Otros lingüistas destacan que la Lexicología sirve de apoyo a la *Lexicografía*, que definiremos, como lo hacen entre otros Lázaro Carreter y Casares, como “la técnica o arte de componer diccionarios, pretendiendo compilar el repertorio léxico de una lengua determinada”.

También se encuentra estrechamente relacionada con la Lexicología la *Lexicometría* o *Lexicoestadística*, que es “el dominio de la Lexicología en el cual los procedimientos de la Estadística se utilizan para el estudio cuantitativo del Léxico o vocabulario”. Ella fundamenta las investigaciones de frecuencia para la elaboración de vocabularios fundamentales.

A la luz de lo mencionado anteriormente con relación a las diferentes disciplinas que se ocupan del estudio del vocabulario (y teniendo en cuenta nuestro objetivo), se puede concluir que la *Lexicología* es la disciplina lingüística que con mayor propiedad asume su estudio (desde el punto de vista sincrónico), ya que lo considera en sus diversos aspectos: fonético, gramatical y semántico.

1.3 Características del vocabulario y de su estudio.

Existen algunas nociones metodológicas que consideramos esenciales para lograr los fines educativos que se persiguen; ellas no pretenden ser exhaustivas ni definitivas y menos aún si consideramos que ni los especialistas logran acuerdo al definir conceptos tales como: vocabulario, léxico; palabras, lexía y otros.

1.3.1. Desde hace por lo menos un cuarto de siglo, existe una tendencia a especializar las

palabras *vocabulario* y *léxico*. *Léxico* es la cantidad total de palabras de que dispone un hablante, un grupo de ellos o una lengua. En este sentido, no existe un diccionario que describa el léxico completo de una lengua.

Vocabulario es, restrictivamente, la lista de las palabras de un texto, de un corpus o de un autor y así se suele hablar por ej. del *vocabulario del Quijote*, como obra literaria, del de Racine, como autor, etc.

En relación con la noción de *palabra*, diremos que este es un concepto de difícil definición debido a su complejidad, puesto que no se mantiene, por parte de los especialistas, un criterio determinado al definirlo, así por ej., hay quienes la definen elementalmente, como una secuencia gráfica separada de otras por espacios en blanco.

La palabra por otro lado, se suele definir como la unidad básica codificada de una lengua, que en su designación de la realidad (entendiendo por "realidad" con Pottier, "el mundo de la experiencia" o "universo extralingüístico físico o imaginario"; ej. los sustantivos) conforma, al unirse a otras estructuralmente, el *vocabulario* de una lengua.

Por otro lado, y con relación a su constitución, se puede afirmar que según su forma está constituida por un *lexema* obligatorio (que siempre estará presente) por lo que para algunos ha venido a ser "sinónimo" de palabra; y por un *gramema* facultativo. Ej.: *árbol/árboles*.

Con respecto a la *lexía* diremos que a partir de la distinción entre unidades formales y unidades funcionales, Pottier introduce el criterio de que palabra y *lexía* son equivalentes, puesto que la *lexía* es la estructura formalmente constituida por más de una palabra pero que funciona como una sola; es la secuencia estable y más o menos fija de unidades léxicas y/o gramaticales, funcionalmente equivalente a una palabra que la lengua no posee o el habla no actualiza. Ejs. *acción de gracias, aula magna*.

En relación con su significado, la *lexía* lo adquiere de modo independiente de los significados parciales de las palabras que la forman, porque no es la suma de estos. Por ej., en la *lexía* "mesa redonda" ambas palabras encubren su significados parciales conformando una nueva unidad en la lengua, con un significado también nuevo. "mesa redonda" pasa a significar "reunión de personas en torno a un tema determinado".

1.3.2. *Vocabulario pasivo y vocabulario activo.*

Existe una distinción que destacamos por creerla importante por cuando da nuevas luces sobre nuestro objeto de reflexión; es la distinción que habitualmente hacen los lingüistas entre *vocabulario pasivo* y *vocabulario activo*.

Recibe el nombre de *vocabulario pasivo* aquel *vocabulario* que conocemos y entendemos, aunque no hagamos uso gráfico de él en nuestra comunicación habitual.

Vocabulario activo: es aquel que conocemos y utilizamos en nuestra comunicación, ya sea en forma oral o escrita.

1.3.3. *Disponibilidad léxica y léxico frecuente.*

Se suele hablar —a propósito del léxico de una lengua— de frecuencia y disponibilidad léxicas, partiendo de que el léxico posee como característica esencial la de ser teóricamente ilimitado. Así se habla de *léxico frecuente* y *léxico disponible*, conceptos que se relacionan directamente con la importancia práctica de los elementos léxicos, o palabras que forman el léxico de una lengua.

Por *léxico frecuente*, se entenderá el conjunto de palabras más usadas en una lengua cualquiera. Sin embargo, el número de palabras frecuentes de una lengua, no refleja las necesidades que de ellas tiene el hablante para lograr una óptima comunicación, puesto que existirá siempre un gran número de palabras menos frecuentes y que si son imprescindibles para las necesidades de comunicación, pues si bien es cierto son palabras que el usuario emplea sólo en determinadas circunstancias, no puede prescindir de ellas. Se habla entonces de *léxico disponible*, vale decir, de palabras que es-

tán a disposición de los sujetos hablantes, quienes hacen uso de ellas en circunstancias determinadas. Es en el léxico disponible donde aparecen grandes diferencias según las edades y niveles socioculturales de los hablantes.

1.3.4. Relaciones de significación: *Campo léxico* y otras relaciones.

Lo que aquí denominamos “relaciones de significación” tiene que ver en forma directa con los intentos de estructuración semántica del vocabulario, puesto que, como dice Pottier, todo signo pertenece, en la comunicación, a un conjunto en funcionamiento; lo que deja al descubierto una serie de problemas tradicionalmente planteados, en los estudios, de semántica léxica, como son los de *polisemia*, *antonimia*, *sinonimia*, nociones que veremos en cuanto procesos relacionados con la acepción de *campo léxico*, que definiremos con E. Coseriu, como “una estructura paradigmática constituida por unidades léxicas que se reparten una zona de significación común y que se estructuran en oposición inmediata unas con las otras”. Ej.: palabras como *caluroso*, *tibio*, *fresco*, *helado*, por ej., se presentan al espíritu como solidarias, con un sentido próximo; poseen, sin duda, una organización y diríamos que forman una estructura o sistema.

Es importante también decir con Coseriu que es necesario establecer previamente la lengua funcional, que permitirá determinar las unidades léxicas que forman un campo léxico.

Aquí sólo mencionaremos los conceptos fundamentales que pertenecen o se insertan en la noción de campo léxico, según el punto de vista de B. Pottier: *lexema*, *archilexema*, *sema*, *semema*, *archisema*.

Retomando los procesos que se relacionan con la noción de campo léxico, de la *polisemia*, diremos que, según Pottier, un mismo significante puede corresponder a sememas mas o menos próximos, e.d., se produce una conexión de tipo semántica. Es el fenómeno por el cual un signo lingüístico posee varios significados, cada uno de los cuales surge, según qué desee destacar el emisor en el mensaje que comunica al receptor. Ej. *pie*, posee un área semántica muy amplia que puede especificarse, según el contexto en que aparezca; así “lámpara de pie”, “al pie de la letra” (“puntual, exacto”), “dar pie para tal cosa” (“motivo, ocasión”), etc. La palabra *pie* forma, cada vez, parte de campos léxicos diferentes.

Por su parte, la *homonimia* se produce cuando entre dos o más palabras no hay una conexión de tipo semántica, no hay semas comunes, aunque sea un mismo significante el que las represente. E.d., son homónimas dos o más palabras (signos) cuando poseyendo un mismo significante pertenecen a dominios de experiencia distintos y a campos léxicos también diferentes, por lo que sus significados dependerán de cuál sea ese dominio de experiencia. Ej.: *banco*¹: conjunto de peces en el ámbito marino. *banco*²: institución comercial. *banco*³: asiento.

Es importante destacar que la homonimia es compatible con el funcionamiento de la lengua cuando no amenaza con crear ambigüedades, vale decir, cuando los homónimos pertenecen a sistemas léxicos muy diferentes y se presentan en muy diferentes ordenamientos y situaciones.

Se puede plantear además la homonimia como problema histórico en la medida en que se origina de una polisemia inicial, como dice Pottier. Ej.: *pluma* “de ave”/*pluma* “instrumento para escribir”. O viceversa: la homonimia puede dar paso a la polisemia.

Con respecto a la *sinonimia*, con Pottier diremos que, en sentido estricto, la sinonimia, en forma plena a nivel de competencia lingüística, no existe. Se ha demostrado que dos “sinónimos”—e.d., dos signos lingüísticos—palabras— que signifiquen exactamente lo mismo, de modo que se puedan usar indistintamente en la comunicación— no entran nunca en un mismo contexto. Se puede hablar, sin embargo, de cierta afinidad o identidad parcial entre dos “sinónimos” (que Pottier denomina más bien *parasinónimos*), afinidad que proviene del hecho de que ambos poseen ciertos semas comunes (la planta “muere” y no “fallece”).

La *antonimia*, por su parte, se produce cuando entre dos términos que pueden estar en un mismo campo léxico, existen semas opuestos. Ej.: en el campo léxico *temperatura*, donde *frío* irá junto a *ca-*

liente.

1.3.5. Gramática del Léxico: *derivación y composición*.

El análisis gramatical no es ajeno a la Lexicología, ya que el vocabulario implica una gramática; porque así como el condicionamiento psicofisiológico del lenguaje exige que la experiencia sea comunicada por mensajes que no son íntegramente nuevos en cada caso, así también la designación de lo extralingüístico se realiza al combinar elementos léxicos de base con características de variados tipos que entran en lo que se llama *composición y derivación*. A estos procesos se los considera como los más habituales para enriquecer el vocabulario.

Con Martinet distinguimos composición y derivación, diciendo que la *composición*, se produce cuando los elementos que forman una palabra compuesta pueden existir en otras palabras no compuestas. Ej.: *casa y quinta* en *casaquinta*; *saca y corchos*, en *sacacorchos*, etc. E.d., se unen dos unidades léxicas homólogas: lo que la distingue del proceso de *derivación*, donde las palabras derivadas se forman con un elemento que sólo puede aparecer unido a otro elemento que dependerá de él, aquí entra en juego lo que se llama *procedimiento de afijación*, que consiste en la adición a la raíz de elementos morfológicos, colocados indistintamente al principio: *prefijos* (releer, prevenir); o al final de la palabra: *sufijos* (hijito, amenazador, etc.).

1.4 Distinción de Tipos de Vocabulario.

Previamente diremos que se puede considerar al vocabulario como un continuo, en un extremo del cual está el *vocabulario idiolectal*, que es el vocabulario utilizado a nivel individual, y en el otro, el *vocabulario total* de la lengua (thesaurus), mientras que en el medio del continuo se ubica el *vocabulario común*.

1.4.1. Vocabulario ordinario o común.

Se define como el vocabulario usual, el que todo hablante utiliza para lograr comunicarse con los demás. Lo forman todas las palabras que necesariamente ha de utilizar un hablante en cualquier manifestación de su vida: familiar, cultural y social (es el vocabulario general).

1.4.2. Vocabulario Técnico

No se distingue generalmente del vocabulario científico. Es una *terminología* y con relación a ella diremos que las terminologías no organizan significados lingüísticos, no conforman estructuraciones semánticas sino clasificaciones objetivas, e.d., responden a la realidad y a sus características, como dice Coseriu. En las terminologías coinciden designación y significación, pues las palabras son representativas de las cosas de la realidad.

La principal característica del vocabulario técnico (y también del científico) es que en él los términos tienden a ser unívocos, e.d., son monosémicos (cada palabra posee un solo significado); las oposiciones entre ellos son exclusivas, de acuerdo al principio de contradicción. Se lo define como una nomenclatura, las palabras sirven para nominar al referente de una sola manera.

Siempre la lengua tiende al equilibrio. Del juego de la tendencia a la diferenciación por evolución de la lengua y la de unificación, surgen las distintas clases de lenguas, dialectos y lenguas especiales. A estas últimas nos referimos brevemente ejemplificando con el vocabulario de profesiones y oficios, en lo que concierne a su formación. La formación de este tipo de vocabulario es consecuencia, sin duda, de la segmentación social.

Así, el vocabulario que utiliza un juez será diferente cuando desempeñando tal oficio instruya causas o redacte un informe, al que emplea en el uso corriente de comunicación con los demás.

El vocabulario de profesiones y oficios estará determinado, entonces, por el quehacer que de-

sempañen los hablantes dentro de la sociedad en que se desenvuelvan, lo que no impedirá, evidentemente, el manejo de la lengua común y del vocabulario común por parte de esos mismos hablantes.

1.4.3. Vocabulario dialectal.

Se llama así a aquel que depende de la situación geográfica en que se encuentren los hablantes.

Ej. *los esquimales* al denominar la nieve, lo hacen con tantas palabras como tipos de nieve distinguen, diferente a la denominación común de *nieve* que conocemos en nuestra lengua.

En Chiloé: *camote*; en Valdivia: *papa dulce*.

1.4.4. Vocabulario sociodialectal.

En la diferencia de vocabulario según el estrato sociocultural del hablante y que se da en la lengua funcional (opuesta a la lengua histórica). Ejs. entre la lengua funcional formal y la lengua informal: diferencia a nivel semántico: *fallecer/perecer*; metaplasmos: diferencias por supresión: *entonces/-tonce-*; *para/pá*; diferencia por adición: *denantes/endenantes*; *sur/sure*; diferencia por transmutación: *estatua/estuata*.

2. Propositiones metodológicas.

A continuación y considerando los antecedentes expuestos sobre el vocabulario, mostraremos las posibilidades bajo las cuales se puede asumir la enseñanza sistemática del mismo. Ello lo haremos sin perder de vista el principio, hoy por todos aceptado, de que el vocabulario es un sistema dentro de la lengua.

2.0. Planificación del vocabulario.

Dos son los objetivos básicos que deben plantearse ante la enseñanza del vocabulario: 1. que el alumno adquiera la cantidad necesaria de unidades léxicas (palabras), 2. que obtenga, asimismo, un tipo adecuado de vocabulario, e.d., conforme con la lengua funcional predeterminada (obviamente la lengua formal).

Esto implica que el profesor debe realizar una necesaria planificación para evitar proceder en forma arbitraria al decidir qué vocabulario va a enseñar, cuánto y en qué niveles. Es aquí donde la enseñanza del vocabulario se apoya en la Estadística léxica, concebida con propósitos de aplicabilidad pedagógica.

Teniendo presente lo anterior y a partir de una distinción de niveles en el vocabulario (lo que comúnmente se hace en el estudio del lenguaje), postulamos que éste se puede enseñar bajo cuatro puntos de vista:

2.1. Considerando el vocabulario desde la perspectiva de su *significante*, será ésta una visión de tipo morfológica y desde ella se enseñará el vocabulario a través de las llamadas "familias de palabras", que definimos como el conjunto de todas las palabras derivadas o compuestas a partir de una misma palabra simple. Ej. *idea*, irá junto a *ideal*, *idealizar*, etc.

De esta forma, cada palabra se definirá de acuerdo a la relación directa que mantenga con su radical.

2.2. Ahora bien, si consideramos el significado del vocabulario, e.d., su sustancia semántica, diremos que se puede enseñar a través de las *estructuras semánticas* susceptibles de encontrar en él, o sea, a través de los campos semánticos o conjuntos léxicos.

Por ejemplo, pediremos a los alumnos que determinen conjuntos léxicos cuyos elementos

formantes deberán ser entregados y definidos por ellos; o el profesor indicará el campo léxico a formar: *medios de comunicación masiva, deportes, árboles frutales, etc.*

Así, los alumnos podrán fácilmente definir términos, a partir de la visión estructurada por significados del vocabulario, lo que indudablemente hará accesible un mayor número de palabras que se incorporarán, eventualmente, a la competencia lingüística del educando. Cabe recordar que es el uso el que determina el significado de las palabras, por lo que en la enseñanza del vocabulario será habitual recurrir al conocimiento y manejo que los alumnos tengan de su lengua y específicamente del vocabulario, más que al diccionario.

2.3. También podemos asumir la enseñanza del vocabulario desde el punto de vista *gramatical* del mismo: considerando los *derivados* y los *compuestos* (base léxica más afijos y lexema más lexema, respectivamente). Se le pedirá al alumno que forme derivados a partir de un radical y que reconozca las formas compuestas en una lista de palabras confeccionada por ellos (o con la intervención del maestro). Ej. derivados: *revisiónismo, entarimado*; compuestos: *quitamanchas, pararrayos, bocacalle*.

2.4. Finalmente, se puede hacer asequible al alumno el vocabulario recurriendo al ámbito (*situación* o *contexto*) en que normalmente aparecen las palabras.

Así, desde el punto de vista *temático* o *situacional*, cada palabra se mantendrá en el contexto en que aparezca lo que creemos, ayudará a extraer su definición. Por ejemplo, se le pedirá al alumno que observe la “sala de clases”, y allí, dentro de la situación en que se encuentran los elementos de ella, se irán delimitando los significados de las palabras que hacen referencia a dichos objetos. Lo mismo se puede hacer en un texto escrito u oral: si aparece un término poco comprensible o desconocido, será el contexto el encargado de otorgarle la claridad. El contexto –eventualmente la situación– constituirá en torno al término los llamados *campos situacionales*.

Se debe recordar que este aspecto suele ser considerado como principio importante de la definición que adquieren las palabras, e.d., el hecho de que el significado que éstas obtienen, se lo otorga el uso que de ellas haga el hablante y la situación o contexto en que aparezcan.

Para terminar, diremos que es posible que no siempre uno de estos procedimientos nos entregue exacta cuenta de los que significa una determinada palabra, por lo que no excluimos en absoluto el uso de más de un procedimiento para definirla otorgándole su adecuado significado.

3.0. Conclusiones.

3.1. El vocabulario, al igual que la lengua, se encuentra estructurado y para su enseñanza esto es esencial como principio puesto que ya no se concibe el vocabulario una lista de palabras aisladas, cuyo significado se determina aisladamente, como ocurre con demasiada frecuencia en los diccionarios.

3.2. Al vocabulario es posible considerarlo como contenido de enseñanza sistemática, por lo que debería existir, en el plan general de la asignatura (el castellano), una unidad independiente que se ocupe de él.

3.3. La enseñanza del vocabulario debe considerar tres objetivos.

3.3.1. Incremento del vocabulario en el alumno.

3.3.2. Adquisición de un tipo adecuado de vocabulario, esto es, conforme a la lengua ejemplar que es la lengua formal.

3.3.3. Corrección del vocabulario ya adquirido, lo que dice relación con la precisión del significado del vocabulario que ya posee y maneja el alumno.

NOTA: La profesora Alarcón es ex alumna de la Carrera de Castellano de la Universidad Austral de Chile.

BIBLIOGRAFIA TEMATICA

- COSERIU, E. *Principios de Semántica Estructural*. Madrid, Edit. Gredos, 1977. Ha sido útil su revisión sobre todo en lo que concierne a la determinación de estructuras en el léxico (espec. en "Las estructuras lexemáticas", págs. 162-184).
- FERNANDEZ-SEVILLA, I. *Problemas de Lexicografía actual*. Publicación del Instituto Caro y Cuervo. Series Minor XIX, Bogotá, 1974. En él se puede obtener una clara información acerca de la Lexicografía, concepto y campo de acción (tipos de diccionarios, etc.). Además de un concepto de "palabra".
- GECKELER, HORST. *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Edit. Gredos B.R.H. II, Madrid, 1976. Véase a propósito de las relaciones de significación. También analiza el autor conceptos tales como signo lingüístico (véase pág. 92), significación y designación, según E. Coseriu (Págs. 211-245).
- GUIRAUD, PIERRE. *La Semántica*. F.C.E. México, 1960. Resulta útil para obtener un concepto de "Semántica" y otros relacionados con éste (significación, sentido, etc.). Además de un concepto de "palabra".
- HAENSCH, et. al. *La Lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Edit. Gredos. B. R.H. II, Madrid, 1982. Se ha revisado para obtener un concepto de "palabra" como así mismo lograr un claro concepto de "Lexicografía", sus alcances y relaciones.
- LOPEZ MORALES, H. "Frecuencia léxica, disponibilidad y programación curricular". En: *Aportes de la Lingüística a la enseñanza del español como lengua materna*. BAPLE, 6, 1978, págs. 73-86. Útil para la comprensión de lo que se entiende por frecuencia léxica y disponibilidad léxica, específicamente.
- RODRIGUEZ, G. *Didáctica de la Lengua Materna*. Universidad Austral de Chile (1983). Entrega información básica sobre la enseñanza de la lengua materna (Véase especialmente, Quinta Unidad, a propósito de "la variedad de la lengua que se ha de enseñar", págs. 41-50).
- WAGNER, C. "Estado actual de los estudios semánticos europeos". En: *Estudios Filológicos* N° 12 UACH, 1977, págs. 111-130. Una visión general acerca del desarrollo hasta 1977 de la semántica en gran parte de los países europeos.